

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-233



Fecha de ingreso: 20-01-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-02-2023

Folio: 2023-233

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SCOTIABANK INVERLAT S.A.

Domicilio: AV. DE LA JUVENTUD # 3102 M2 L2Y3 COLONIA PARQUE DE NEGOCIOS

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-4037 DE FECHA 25-03-22 PARA 2 ANUNCIOS ADOSADOS
- S-3-12

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS DE 3.80 X 3.80 M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-251-042-00002-00-0000

Propietario: CECILIA SANCHEZ AKEL

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA M2 L2Y3 COLONIA PARQUE DE NEGOCIOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **24 DE ENERO DE 2024**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 6,224.40

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

10

G. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-02-2023 13:31:12

Usuario:

Dirección: null

302c021408a84e05ec43cc968f26815d072dbc28a835430d02147d575bc53d863c9f110ea177d79c720cce63b445